

RECTIFICA FORMA DE CRITERIOS DE EVALUACION DE LA TABLA DE PONDERACION DE LICITACION PUBLICA ID 3303-4-LP19 DENOMINADA "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA LOS COPIHUES HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL"

DECRETO ALCALDICIO N° : 1840 /'19

HUEPIL, 20 de mayo de 2019.-

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado
- c) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La licitación Pública ID 3303-4-LP19 denominada "Construcción Cubierta Multicancha Los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel". Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1648 del 30.04.2019
- e) La Bases Administrativas Especiales de la propuesta que en su punto N°12.4 establece Criterios de Evaluación y selección.

CONSIDERANDO

- La necesidad de rectificar y/o aclarar forma de aplicación establecido en la Tabla de Ponderación columna "Elementos y/o documentos que se utilizarán para su aplicación" señalado en las Bases Administrativas Especiales, en lo que se indica.

DECRETO

1. RECTIFIQUESE lo establecido en la Tabla de Ponderación en su forma de aplicación, columna "Elementos y/o documentos que se utilizarán para su aplicación" , punto 12.4 de las B.A.E. de la Licitación Pública ID 3303-4-LP19 denominada "Construcción Cubierta Multicancha Los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel" como sigue.

Dice :

Criterio	Ponderación	Forma De Evaluación		Elementos y/o documentos que se utilizarán para su Aplicación
Oferta Económica	3%	$\frac{\text{Oferta Económica menor} \times 100}{\text{Oferta Económica a calificar}}$		Anexo 6, Oferta Económica
Experiencia	45%	En cinco o más obras de iguales o similares características a la licitada	100 puntos	Anexo 5, acompañado de Certificados de Experiencia.(medido en ML)
		En menos de cinco obras de iguales o similares características a la licitada	80 puntos	
		Experiencia en otro tipo de obras civiles	60 puntos	
		No acredita experiencia	0 puntos	

Debe Decir :

Criterio	Ponderación	Forma De Evaluación		Elementos y/o documentos que se utilizarán para su Aplicación
Oferta Económica	3%	<u>Oferta Económica menor x 100</u> Oferta Económica a calificar		Anexo 7, Oferta Económica
Experiencia	45%	En cinco o más obras de iguales o similares características a la licitada	100 puntos	Anexo 5, acompañado de Certificados de Experiencia.(medido en cantidad)
		En menos de cinco obras de iguales o similares características a la licitada	80 puntos	
		Experiencia en otro tipo de obras civiles	60 puntos	
		No acredita experiencia	0 puntos	

2. **PUBLIQUESE** el presente Decreto en el sistema público www.mercadopublico.cl pasando a formar parte integrante de las Bases Administrativas Especiales de la licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente de la licitación
- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes

FJDA/GRUAYO/MCR/ncr

